



Acta que se formula de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Convocatoria de la Licitación, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0342/15, relativo a la obra: **Rehabilitación de la Prol. Pablo Valdez - Av. San Gaspar y construcción de ciclovía, segunda etapa, municipio de Tonalá, Jalisco.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **13:00 horas** del día **17 de Diciembre del 2015**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **27 de Octubre del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **18** para la Licitación. No. **SIOP-TFEFM-01-LP-0342/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
2.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
4.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON CONSTRUCTORA GALAFER S.A. DE C.V.
5.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
6.-	BALKEN, S.A. DE C.V.
7.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
8.-	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
9.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
10.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.
11.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
12.-	AREJAL CONSTRUCCION Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
13.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
14.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.
15.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.
16.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.
17.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
18.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
19.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.
20.-	CONSTRUCTIO GEREINS, S.A. DE C.V.
21.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo

■ FALLO

No.	EMPRESAS
22.-	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUÑOZ VILLA, S.A. DE C.V.
23.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.
24.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.
25.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
26.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
27.-	CONSTRUCTORA SOLEIL, S.A. DE C.V.
28.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
29.-	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.
30.-	CONSTRUCTORA VIFEG, S.A. DE C.V.
31.-	CONSTRUCTORA VIRGO, S.A. DE C.V.
32.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
33.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.
34.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
35.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
36.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
37.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
38.-	FABRICACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
39.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
40.-	GRUBARSA, S.A. DE C.V.
41.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
42.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
43.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.
44.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
45.-	JORAQ, S.A. DE C.V.
46.-	JOSE DE JESUS GARZA MARTINEZ
47.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
48.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
49.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
50.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
51.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
52.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
53.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS
54.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
55.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.
56.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
57.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.
58.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.
59.-	TECORSÁ, S.A. DE C.V.
60.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.
61.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.
62.-	UJTAIS, S.A. DE C.V.
63.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **03 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **05 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- El día **14 de Diciembre del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recepcionaron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
2.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
3.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
4.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON CONSTRUCTORA GALAFER S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
5.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
6.-	BALKEN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
7.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
8.-	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.-	EMPRESAS	OBSERVACIONES
9.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA: Observación Por presentar copia simple de la Cedula profesional del técnico responsable debiendo ser copia certificada, solicitada en la Convocatoria a la Licitación.
10.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
11.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PRESENTA CARTA DE DISCULPA
12.-	AREJAL CONSTRUCCION Y EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
13.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
14.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUÑOZ VILLA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	CONSTRUCTORA SOLEIL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	CONSTRUCTORA VIFEG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
31.-	CONSTRUCTORA VIRGO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
36.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	FABRICACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
40.-	GRUBARSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
41.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
42.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
43.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
44.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
45.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	JOSE DE JESUS GARZA MARTINEZ	NO SE PRESENTO
47.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
49.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
50.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
51.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
52.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
53.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
54.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
55.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
56.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
57.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
58.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
59.-	TECORSIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
60.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
61.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
62.-	UJTAIS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
63.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 13,924,686.37
2.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 14,329,696.62
3.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$ 14,337,378.21
4.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON CONSTRUCTORA GALAFER S.A. DE C.V.	\$ 14,375,431.63
5.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$ 14,455,407.16
6.-	BALKEN, S.A. DE C.V.	\$ 14,767,046.92
7.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 14,821,786.67
8.-	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 14,858,089.84
9.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	\$ 15,185,435.01
10.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	\$ 15,271,907.58

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria a la Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en las mencionadas Bases. En Documento E5 , Análisis de costos horarios, Considera 2 precios de diésel a \$ 12.24/lit y a \$ 12.02/lit, y en Equipo de Oxiacetilénica para corte considera tipo de combustible Diésel a \$ 204.15/lit, Debiendo considerar precio para oxígeno y acetileno. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En Documento T4, No presenta anexo a Circular aclaratoria No.2 Catalogo de conceptos modificado. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En Documento E12a, b, c, d, Considera fecha del 24 de diciembre de 2014, Debiendo ser del 14 de diciembre del 2015. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
		Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. En Documento T9, Manifiesta que no se proporcionaron planos, Siendo que la dependencia si entrego planos del proyecto. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En Documento T10, No contiene nombre de la empresa y del representante legal.
3.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En Documento T11, No contiene nombre y número de la licitación, Además no presenta nombre de la empresa y del representante legal. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en las mencionadas Bases. En Documento T15, No presenta manifestación escrita al reverso de la impresión del SAT. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en las mencionadas Bases. En Documento E2, No presenta Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.54 Cuando el costo directo de la obra reflejado en el cálculo de indirectos, financiamiento o utilidad, sea diferente al presentado



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		en la explosión de insumos. En Documento E6, E7, E8, Considera un costo directo diferente al obtenido en Documento E3, Explosión de insumos. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.61 Cuando en el cálculo de utilidad no se haya estructurado y determinado considerando que dentro de su monto, queden incluidos la ganancia que el contratista estima que debe percibir por la ejecución de los trabajos, así como las deducciones e impuestos correspondientes. En Documento E8, Considera 28% de I.S.R. Debiendo ser 30%. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
		Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.8 Cuando presente algún documento solicitado incompleto en sus hojas. No presenta completo el Documento T1 en archivo PDF. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En los Documentos T2, T3, T5, T6 y T11, presenta el número de procedimiento: SIOPTFEFM01LP0342/15, debiendo ser: SIOP-TFEFM-01-LP-0342/15. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En los Documentos T2, T3, T5 y T6, no indica el número correspondiente del Documento.
4.-	BALKEN, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En los Documentos T2, T3, T5 y T6, no indica el número correspondiente del Documento.
		Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. En el Documento T9, menciona que no se entregaron planos por la dependencia, pero si se proporcionaron. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento T13, indica que por ejercer tiene un total de \$81'749,233.39, afectado de manera sustancial la capacidad de financiamiento. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En el Documento T15, no presenta firma del representante legal de manera autógrafa escaneada en archivo PDF. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		Federal en el Capítulo 4 punto 7.37 Que no se considere precios vigentes en el mercado para los materiales a utilizar en la propuesta. En el Documento E5, presenta costos de combustible, gasolina y diesel, fuera del precio del mercado vigente a la fecha de apertura. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.37 Que no se considere precios vigentes en el mercado para los materiales a utilizar en la propuesta. En el Documento E5, presenta costos de combustible, gasolina y diesel, fuera del precio del mercado vigente a la fecha de apertura. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento E6, no respeta los rubros indicados en el formato de cálculo de indirectos proporcionado por la dependencia. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.71 Cuando no considere en porcentaje el factor de cinco con veinticinco milésimas al millar (un porcentaje de cero punto cincuenta veinticinco) en los cargos adicionales aplicados a la sumatoria del costo directo, indirecto, financiamiento y utilidad. En el Documento E10, no aplica el 0.5025% de cargos adicionales. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 puntos 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación y 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. Los Documentos E11 y E12, no presenta el nombre y número de procedimiento de la Licitación, además la fecha de presentación y apertura de la propuesta no es la indicada en la circular no. 2. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5.-	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En los Documentos T2, T3, T5, T6 y T11, presenta el número de procedimiento: SIOPTFEFM01LP0342/15, debiendo ser: SIOP-TFEFM-01-LP-0342/15. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En los Documentos T2, T3, T5 y T6, no indica el número correspondiente del Documento. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. En el Documento T9, menciona que no se



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		entregaron planos por la dependencia, pero si se proporcionaron. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento T13, indica que por ejercer tiene un total de \$104'022,528.52, afectado de manera sustancial la capacidad de financiamiento. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En el Documento T15, no presenta firma del representante legal de manera autógrafa escaneada en archivo PDF. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento E6, no respeta los rubros indicados en el formato de cálculo de indirectos proporcionado por la dependencia. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.71 Cuando no considere en porcentaje el factor de cinco con veinticinco milésimas al millar (un porcentaje de cero punto cincuenta veinticinco) en los cargos adicionales aplicados a la sumatoria del costo directo, indirecto, financiamiento y utilidad. En el Documento E10, no aplica el 0.5025% de cargos adicionales. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 puntos 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación y 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. En los Documentos E11 y E12, la fecha de presentación y apertura de la propuesta no es la indicada en la circular no. 2. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En los Documentos T2, T3, T5 y T6, presenta el número de procedimiento: SIOPTFEFM01LP0342/15, debiendo ser: SIOPTFEFM-01-LP-0342/15. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En los Documentos T2, T3, T5 y T6, no indica el número correspondiente del Documento.



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. En el Documento T9, menciona que no se entregaron planos por la dependencia, pero si se proporcionaron. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento T13, indica que por ejercer tiene un total de \$138'817,492.90, afectado de manera sustancial la capacidad de financiamiento. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 puntos 7.30 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo" ante el SAT o la fecha en la que realizo la consulta rebase treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en caso de propuesta conjunta, alguna no cumpla esta condición y 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En el Documento T15, no presenta firma del representante legal de manera autógrafa escaneada en archivo PDF, además que la "Opinión de cumplimiento" no es vigente a la fecha de apertura. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento E6, no respeta los rubros indicados en el formato de cálculo de indirectos proporcionado por la dependencia. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 punto 7.71 Cuando no considere en porcentaje el factor de cinco con veinticinco milésimas al millar (un porcentaje de cero punto cincuenta veinticinco) en los cargos adicionales aplicados a la sumatoria del costo directo, indirecto, financiamiento y utilidad. En el Documento E10, no aplica el 0.5025% de cargos adicionales. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Federal en el Capítulo 4 puntos 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación y 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. En los Documentos E11 y E12, la fecha de presentación y apertura de la propuesta no es la indicada en la circular no. 2. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.



Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificarán las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verificó que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 14,329,696.62
2.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON CONSTRUCTORA GALAFER S.A. DE C.V.	\$ 14,375,431.63
3.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 14,821,786.67
4.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	\$ 15,185,435.01

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de **\$15'326,341.13** con I.V.A. incluido.

1.- CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria a la Licitación, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$235,550.09**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, esta propuesta se presenta Solvente y es Aceptada.

2.- IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON CONSTRUCTORA GALAFER S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria a la Licitación, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Insolvencia Económica** de **-\$22,149.70**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, esta propuesta se presenta Insolvente y es Rechazada.



3.- CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$429,774.56**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

4.- GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$555,405.47**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria a la Licitación**, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **31 extraordinaria** del 2015, con fecha de **17 de Diciembre del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$14,329,696.62 (Catorce millones trescientos veintinueve mil seiscientos noventa y seis pesos 62/100 m.n.)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30 Hrs** el día **18 de Diciembre del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas.

La fecha de Inicio programada es el día **21 de diciembre del 2015** y la de terminación será el día **14 de diciembre del 2016**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

2.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
3.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	
4.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON CONSTRUCTORA GALAFER S.A. DE C.V.	2,3
5.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
6.-	BALKEN, S.A. DE C.V.	
7.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
8.-	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
9.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
10.-	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	

C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA
SECRETARIO TECNICO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0342/15, relativo a la obra: Rehabilitación de la Prol. Pablo Valdez - Av. San Gaspar y construcción de ciclovía, segunda etapa, municipio de Tonalá, Jalisco.

Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

